

EDITORIAL

*El Mensaje presidencial*

La modalidad que desde hace ya tiempo utilizan los jefes del Estado para rendir su cuenta anual a la nación, a diferencia de los interminables discursos de antaño, relega la información detallada de los distintos sectores de actividad a un voluminoso documento que queda a disposición de los especialistas y para constancia histórica. Lo que se dice ante el Congreso Pleno es sólo una introducción netamente política que puede ser muy valiosa al sintetizar y explicar los avances y problemas centrales del período respectivo, pero que suele llevar, como hemos hecho notar, a una selección o tratamiento arbitrarios de los temas que omite aspectos incómodos y distorsione así la imagen real del país. El actual mandatario insiste también en destacar cada vez algunos objetivos programáticos para la próxima etapa, seis este año, importantes en sí mismos siempre que además se diga qué ocurrió con los anteriores y se especifique cómo se pretende avanzar hacia tales metas generales.

Más allá de cualquier reproche, el mensaje de ayer contiene datos que, pese a lo mediocre de los índices básicos de crecimiento económico, comprueban notorios progresos, sobre todo en vivienda, infraestructura, ampliación de la cobertura educativa en todos los niveles y mejor calidad de vida para muchos integrantes de los grupos sociales de menores ingresos, incluyendo la erradicación en siete años de cerca de la mitad de los campamentos en peores condiciones. Sin embargo, aparecen confundidos, por frecuentes comparaciones sobre la base del censo reciente, los logros del último año —materia constitucional de esta cuenta— con los obtenidos desde 1990 en adelante. Peor aun es la ausencia de información relevante que condiciona algunos de esos rubros, como los malos resultados

del SIMCE en la calidad de la educación, la incógnita sobre el financiamiento de la reforma en salud, el aumento de las cifras de delincuencia, pese a los nuevos planes policiales y la incógnita en materia de impuestos para compensar el efecto de los tratados de comercio que ayer mismo reclamó el ministro Eyzaguirre.

Entre lo más positivo están por cierto los acuerdos internacionales, en especial con la Unión Europea y con Estados Unidos, éste demorado pero en buen camino, y con varios países para evitar la doble tributación. Es también una buena noticia el que se deduzca del mensaje que habrá por fin reforma constitucional, al aceptar ahora el Gobierno que, entre otros, el tema electoral salga de la Carta Fundamental, lo que abre paso a la generación democrática de ambas ramas del Congreso, excluyendo senadores vitalicios y designados. El porcentaje de acuerdo en las reformas constitucionales es elevado, superior al noventa por ciento, y sería un absurdo inexplicable seguir postergando la materialización de un consenso que fortalece la institucionalidad. De igual modo, parece razonable sacar del terreno constitucional la discusión de aquellas zonas que pretenden categoría de regiones.

Deben celebrarse, además, los pasos dados para mejorar la administración del Estado, respecto al gasto electoral y en algunos aspectos de la agenda pro crecimiento, un conjunto de cuerpos legales de significativa trascendencia. Para todos estos asuntos ha sido clave un apoyo político que incluye de manera decisiva a la Oposición y al trabajo parlamentario, como en términos generales lo reconoce el mensaje, y es obvio que lo relativo a la gestión pública, que nunca fue prioridad para la Concertación, se debe providencialmente a los escándalos de estos meses.

La referencia del presidente Lagos a esto último, que se estimaba indispensable aunque haya resultado insuficiente, insiste en condenar sólo los casos de corrupción manifiesta justificando en globo el pago de sobresueldos, con prescindencia de la ilegalidad, de lo inmoral y hasta del carácter delictivo de muchos de los procedimientos utilizados para ello —que sólo los tribunales habrán de juzgar—, y sobre todo de las responsabilidades de gobierno involucradas en la creación de un verdadero sistema administrativo irregular. Este es un punto de fondo en que coinciden voces de los más diferentes ámbitos. Por de pronto, el presidente del principal partido de gobierno, el senador Zaldívar, ha reiterado ayer y hoy mismo su juicio negativo, subrayando el peligro de afectar el principio de legalidad, dar pie a futuros sistemas paralelos en la administración del Estado y olvidarse, en la práctica, de que en derecho público sólo está permitido hacer lo que autoriza la ley.

Si de reflejar la realidad política se trata, resulta también inconveniente no haber analizado la crisis que viven las colectividades que lo respaldan, pero ello desdibujaría la visión en exceso optimista por la que el gobierno ha optado en esta ocasión, aunque está comprobado que el liderazgo no se debilita por la exposición completa y equilibrada de la realidad. Tan indispensable como combatir el pesimismo que no lleva a parte alguna y destacar los signos de reactivación que hoy se observan, es dar señales claras, por ejemplo, de lo que se pretende hacer para bajar la cesantía.